



LA SUBSECRETARÍA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CONVOCO A LA PRIMERA REUNION DE LA MESA NACIONAL DE AGREGADO DE VALOR DE CULTIVOS ANDINOS

El Ministerio de Agroindustria de la Nación a través de la Secretaria de Agregado de Valor realizo el martes 1° de noviembre la primer reunión de la Mesa Nacional de Agregado de Valor de Cultivos Andinos creada por Resolución N° 83/2016 que funciona en el ámbito de la Subsecretaria de Alimentos y Bebidas. La misma está integrada por la Secretaria de Agricultura, Ganadería y Pesca, la Secretaria de Coordinación y Desarrollo Territorial, la Secretaria de Mercados Agroindustriales, la Secretaria de Agricultura Familiar, INASE e INTA, y demás entidades oficiales y privadas involucradas.

Participaron del encuentro Autoridades Nacionales y Provinciales, Universidades, y Organizaciones/Empresas del sector privado, se generó un importante intercambio de información y se realizó una puesta en común del diagnóstico del sector, con la opinión de todos los presentes.

En base al estado de situación de los cultivos andinos, con priorización en esta reunión del cultivo de quinua, se definieron los ejes de trabajo a realizarse en Comisiones interdisciplinarias que deberán trabajar con un plan de acción, fechas y productos esperados.

Las Comisiones establecidas fueron:

- 1) **Cultivo y Producción** que contempla: genética y sus aspectos legales y de registro, manejo de cultivo, buenas prácticas, sanidad, maquinaria, enfermedades, cosecha, otros.
- 2) **Agregado de Valor** que contempla poscosecha, desaponificado, equipamiento para desaponificado e industrialización, la industrialización de la materia prima, la diferenciación a través de producción orgánica, Sellos Alimentos Argentinos “Una elección Natural”, DO, IG, packaging, I&D, otros.
- 3) **Comercialización y Promoción del consumo** que contempla demanda análisis del mercado interno y externo, precios internos y externos, rentabilidad, logística, campañas de difusión de los cultivos andinos y sus usos culinarios, concientización de hábitos alimentarios, otros.

Es común a todas las comisiones las áreas de: Investigación, Fortalecimiento de las Organizaciones, Capacitación, Difusión y Financiamiento.

Durante el encuentro se postularon para cada eje los siguientes representantes:

Comisión N°1 Cultivo y Producción: INTA (definir con las autoridades pertinentes del INTA para saber si es factible la coordinación dicha comisión).

Comisión N°2 Agregado de Valor: Subsecretaría de Alimentos y Bebidas

Comisión N°3 Comercialización y Promoción del Consumo: Magda Choque Vilca para Promoción del Consumo y María Clara Sola (UCAR) para Comercialización.

Se elaborará una propuesta de metodología de trabajo para cada eje y su abordaje. Finalmente se consensó agendar una nueva reunión para abril de 2017 en un lugar a definir de común acuerdo. En dicha oportunidad se presentarán los avances realizados por las Comisiones que conforman la Mesa.